



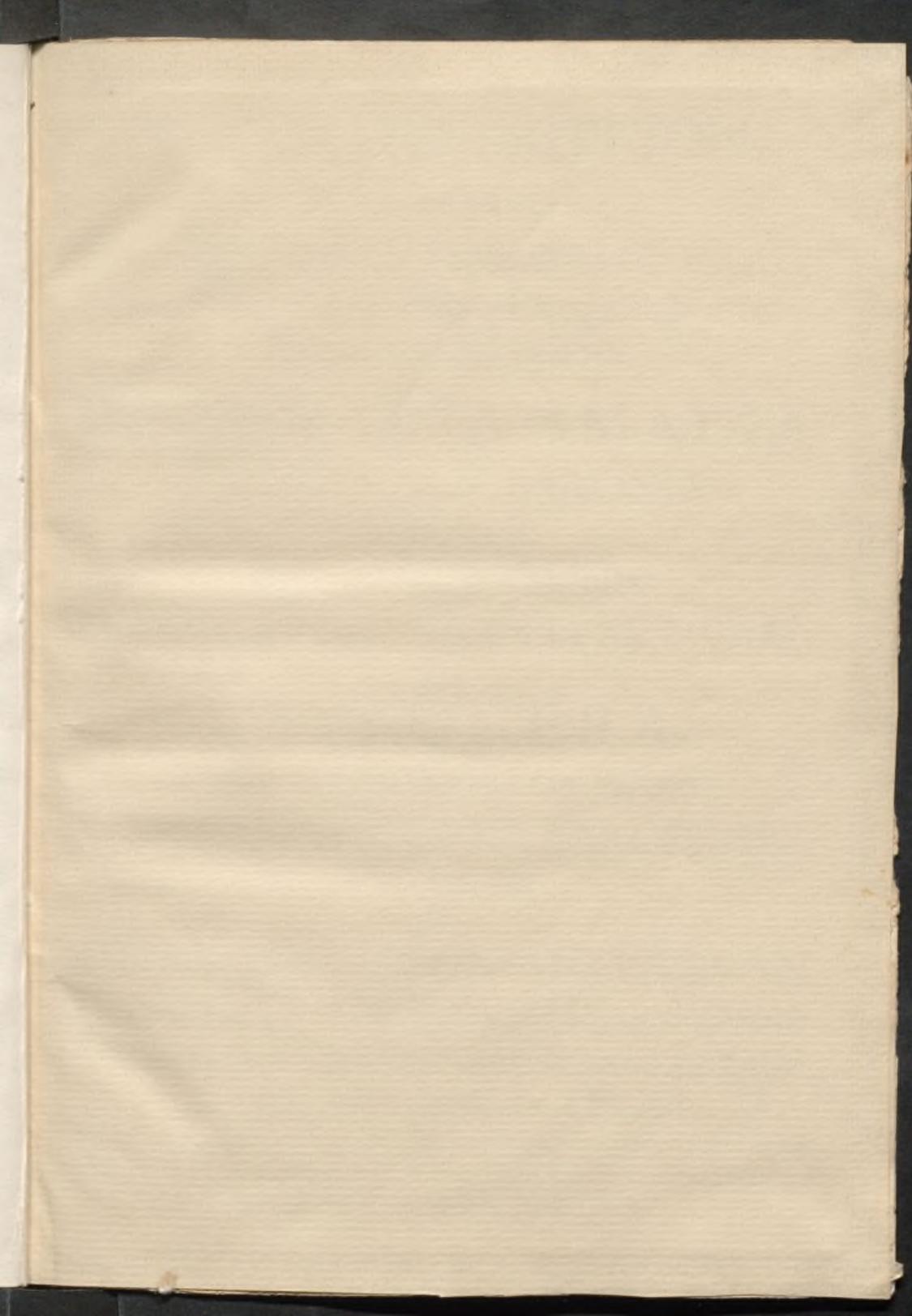
REGIO  
FUNERAL  
POR  
DOÑA  
MARIA  
ANALIA  
C. DE  
AXONIA

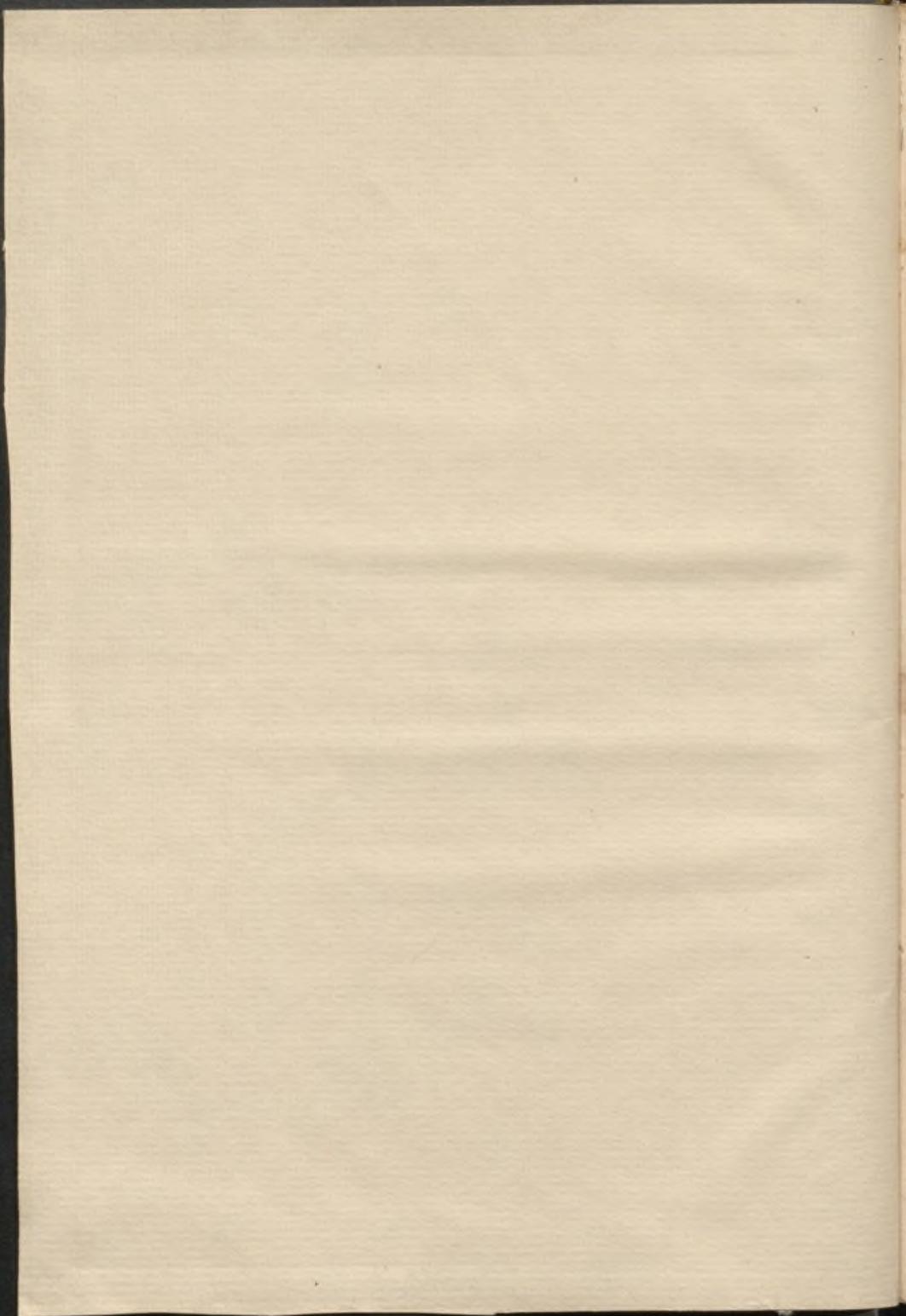


J. Mc  
CERVELLO  
GRANDE  
Edizione

Ceru. /481

R42139





BREVE DESCRIPCION,  
E INDICIO  
DEL MAGNIFICO REGIO FUNERAL,  
que en las Magestuosas Exequias por la  
Reyna nuestra Señora  
DOÑA MARIA AMALIA  
CHRISTINA DE SAXONIA  
Confagrò  
A su Memoria Augusta  
LA NOBILISSIMA, Y MUY LEAL CIUDAD  
DE  
ANTEQUERA,

SIENDO COMISSARIOS LOS SEÑORES  
DON JOSEPH REMON, ZARCO, DIEZ  
de Texada,

Y

D. JUAN THOMAS DE SANTISTEVAN  
Alarcòn y Saavedra, Alguacil Mayor del Santo  
Oficio de la Inquisicion de Granada, Regido-  
res perpetuos de dicha Ciudad.

---

Impresso en Cordoba en la Calle de la Libreria, por Anto-  
nio Serrano, y Diego Rodriguez.

1  
Melodio Luis  
Clemente de Navo.



**L**UEGO, que llenò de amargura à nuestra Península el nuncio funestissimo del fallecimiento de la Reyna nuestra Señora Doña Maria Amalia de Saxonia, tuvo la Nobilissima Ciudad de Antequera tanta parte en el alto motivo de su dolor, que mas justamente pudiera decirse, haver hecho suya toda la pena. Esta es la fuerza poderosa, y dulcissima violencia de su destino, que es saberse distinguir entre todas en el Amor à sus Soberanos, siendo su fidelissimo AMOR en sus Blasones, y Tymbres el caracter, que levanta el grito para hacer publico à el Mundo, que toda es ANTEQUERA POR SU AMOR. Pero como de este sea hijo legitimo, y Primogenito el dolor, siempre que la causa sea igual para hacerse las pruebas, y darlas de el, junta la Ciudad en su Ayuntamiento, en 6. de Octubre de 1760. acordò todas las demonstraciones de su congoxa, que le eran posibles en el dia, publicacion

de lutos, doble general, y sufragios en sus Parroquias, y Conventos, passandose los officios, y avisos de urbanidad para el exacto cumplimiento por los dos Señores Comissarios, que se deputaron, y fueron los Señores Don Joseph Remòn, Zarco, Diez de Texada, y Don Juan Thomàs de Santistevan, Alarcòn, y Saavedra, Regidores perpetuos de dicha Ciudad.

Comunicòsele despues la Orden del Rey nuestro Señor ( que Dios guarde ) por su Carta, fecha en Buen-Retiro à 14. de Octubre, en que participando la novedad lamentable, hacia su Magestad presente la obligacion de condolerla en las exequias funebres. No podia la Ciudad retardar una obediencia, à que la inclinaba todo el peso de su amor, y sentimiento: pero como para sus gastos tenia presente su antecedente pretension, que hizo para los de la Proclama del Rey nuestro Señor Don Carlos ( que Dios guarde ) y exequias del Señor D. Fernando VI. al Real Consejo de Castilla, à fin de que

se librasen los costos sobre los fondos crecidos Propios de la Ciudad, aunque se libraron; pero hallando en la execucion sus embarazos, diò motivo à acordar la Ciudad, para que la solemnidad fuese de algun modo digna del objeto, y del assumpto, que corriese à cuenta de los caudales de sus Regidores el lùcido desempeño de su lealtad, y amor: verificandose aun en lo humano, que aquella, y este son mas precio, que el oro, y el interès. Ello por el mismo amor, que en lo antiguo impeliò à sus Particulares para defenderse à costa suya, y no permitir su enagenacion del Dominio Augusto de su Soberano ( accion gloriosa, que le mereciò añadir al Escudo de sus Armas la Inscripcion nobilìsima, que las eleva, ANTEQUERA POR SU AMOR ) por esso mismo, que dura fervoroso, y al impulso eficàz, conque cada individuo de su Ayuntamiento està animado, y movido, continuò Antequera en ser la misma, demonstrando unanimes en su acuerdo los Regi-

dores, q̄ unidos como particulares sabian llevar adelante, lo que en los Siglos de sus remotos Ascendientes supo hacer ANTEQUERA POR SU AMOR à su REY.

Ni debe reputarse casualidad, que su Escudo se adorne con Castillo, Leon, y Lises, yà, porque sus Armas son todas, y en todo Armas de sus Soberanos: ò sea, porque el Leon, simbolo de la vigilancia, *est Leo, sed custos oculis, quia dormit apertis*, representa la de la Ciudad en guardar el amor al Principe: ò sea, q̄ la fortaleza de su Castillo signifique la firmeza de su amor constante: ò sea, q̄ el candor de sus Lises, ò Azucenas ostentan lo puro, lo fino, lo acendrado, de esse mismo amor, sin mezcla, ni liga de interès.

Y como no tiene lugar en la que es pura, y amorosa fineza el fordido apego de la codicia, fuè espontaneo, y generoso el desembolso de los Capitulares; lo que assi convenido, se convino tambien el dia con el Illmo. Cabildo de su Insigne Colegial, y se determinò el 23. de Diciembre para la Parentacion, mu-

chas

chas veces magestuosa. El 22. por la tarde diò principio en las Visperas à la Magestad de la funcion con la concurrencia de los dos Cabildos, la Nobleza igualmente numerosa, que distinguida, è inmensidad de Pueblo.

En el siguiente dia passaron las Comunidades à cantar sus officios, y Missas en la Insigne Colegial Iglesia, y para evitar confusiones de sitio, y tiempo, se le señaló à cada una de ellas Altar, y hora por los Diputados del Ilustre Cabildo, los Señores D. Sebastian de Molina, y Torre, Vicario, y Juez Eclesiastico, y D. Antonio Maria del Rosal, Canonigos: franqueandoles la Ciudad cõ abundancia toda la cera correspondiente para sus officios, y responso, q̃ les entonaba la musica de dicha Insigne Colegial, y los demàs Altares, que no tuvieron designacion para las trece Comunidades Religiosas, quedaron libres para los Sacerdotes, q̃ concurrieron en numero copioso, sucesivo, è incessante, diciendo Missas, cuyo estipendio excesivo del comũ, satisfizo la Ciudad generosamente, hasta la hora prefinida.

Luego que fonò, los Comissarios del Ilustre Cabildo Eclesiastico, acompañados, y precedidos de Capellanes, y Pertiguero recibieron à la Ciudad, q̄ tomò sus asientos en los dos lados del cuerpo de la Iglesia, porq̄ diò, y debiò toda la Capilla Mayor al corpulento elevado, y magnifico Tumulo. Hizo de Prefte en la Missa el Sr. D. Miguèl Maria Chacòn Manrique de Lara, Preposito, de asisistentes los Señores D. Andrès Joseph de Aguilàr, Canonigo, y D. Francisco Xavier de Ortega, Racionero. La Tropa, que se mantubo formada en la puerta de la Iglesia, y Plaza por el tiempo de las Regias Honras, hizo su triple descarga de Fusileria al principio de la Missa, en la elevacion, y al fin del Responso: acompañandola la Artilleria del Castillo cõ sus bien sentidos estruendos: entre los quales se llevò toda la atencion del oido, y del alma la melodìa grave, dulcemente triste, y patetica de la Musica de la Colegial Insigne, q̄ hecha cargo del motivo, aunque diestra en afectos, y voces, logrò entonces excederse à si misma.

De la Oracion funebre, no ay que decir, porque la dixo el Sr. Doct. D. Francisco Ruiz Zenzano, Canonigo Lectoral, en que se dixo todo. Afsi como la mayor alabanza de la heroyna Reyna es ella misma, *ipsa laudabitur*, y su virtud sublime su mas adequado precio, y elogio.

*Ipsa quidē virtus pretium sibi, solaque latē  
Fortunæ secura nitet, nec fascibus ullis  
Erigitur, plausuve petit clarescere vulgi,  
Nil opis externæ cupiens, nil indiga laudis.*

Del mismo modo la Oracion del Señor Zenzano es la mayor alabanza de la Oracion misma: *Ipsa laudabitur.*

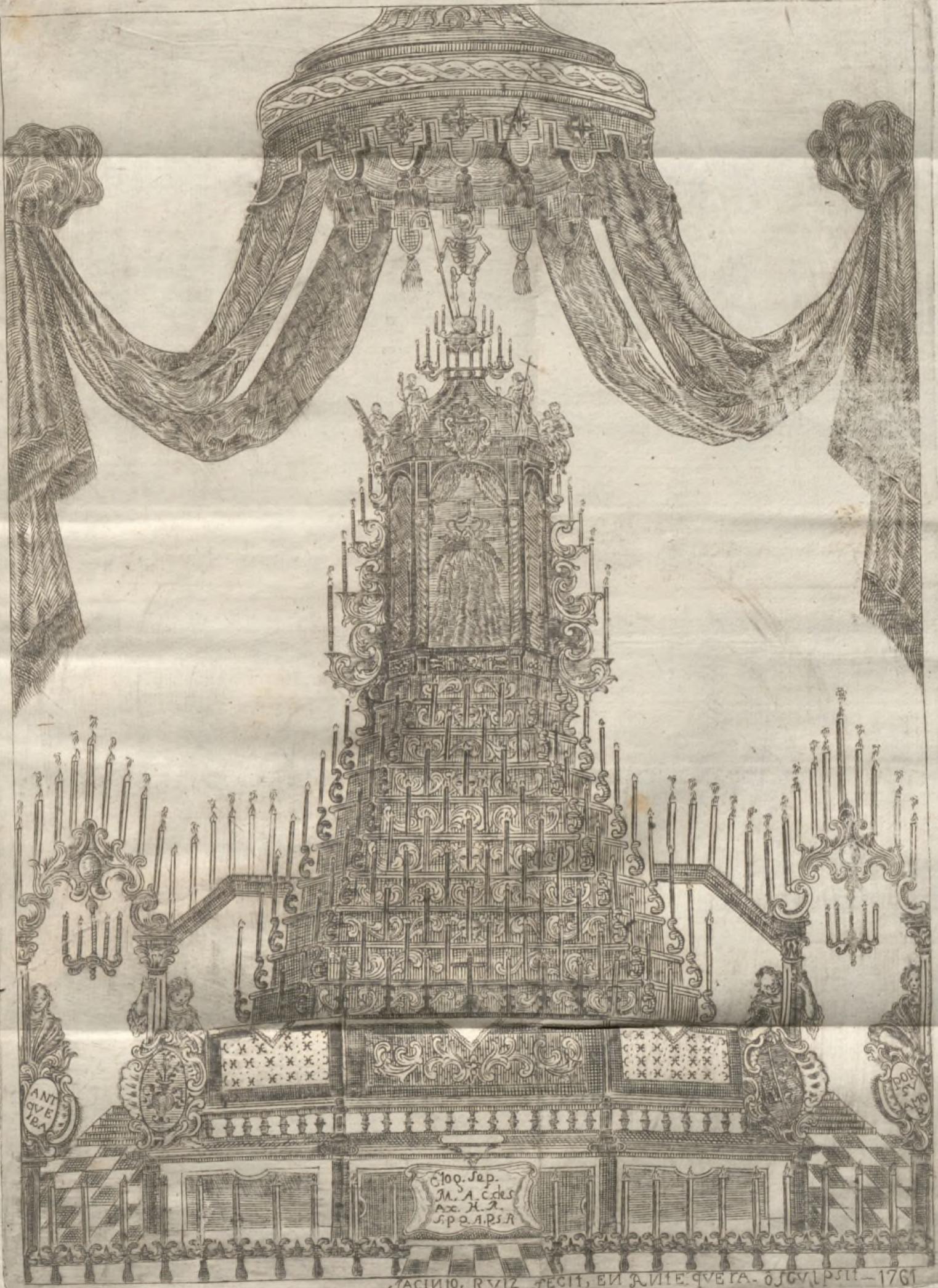
Tambien fuè justo encomio de si mismo el Magnifico Tumulo, que con estatura gigante descollaba ayroso, guardando en su avultada mole todas las proporciones de la Arquitectura, sin tener juego, ni movimiento, que desmintiessè la Symmetria, ò que degenerassè de la grandeza: siendo ultimo adorno del grã cuerpo un pavellòn, cuyas garbosas doradas cascadas daban un inexplicable graciosissimo

décoro à todo el conjunto , que iluminado,  
ò encendido con copiosa multitud de luces,  
presentò à los ojos un espectáculo , que her-  
manò el dolor con el embeleso; dispuso obra  
à tantas luces grande el zelo, amor , y lealtad  
del Sr. D. Luis Maria de Narvaez, y Guzmàn,  
Conde de la Bobadilla, Señor de las Villas de  
la Bobadilla, Rozas, y el Cambròn; Alcayde,  
y Alferez Mayor perpetuo de esta Ciudad.  
Mausoleo, sino correspondiente à la Magest-  
tad de la Augusta, por quien se elevaba, dig-  
no al menos del gran Vassallo, que lo erigia.  
En fin la Estampa es el fiador , que abona  
quanto se dice , y quanto no se dice del  
Tumulo , haciendose ella su descripcion  
mas elegante.

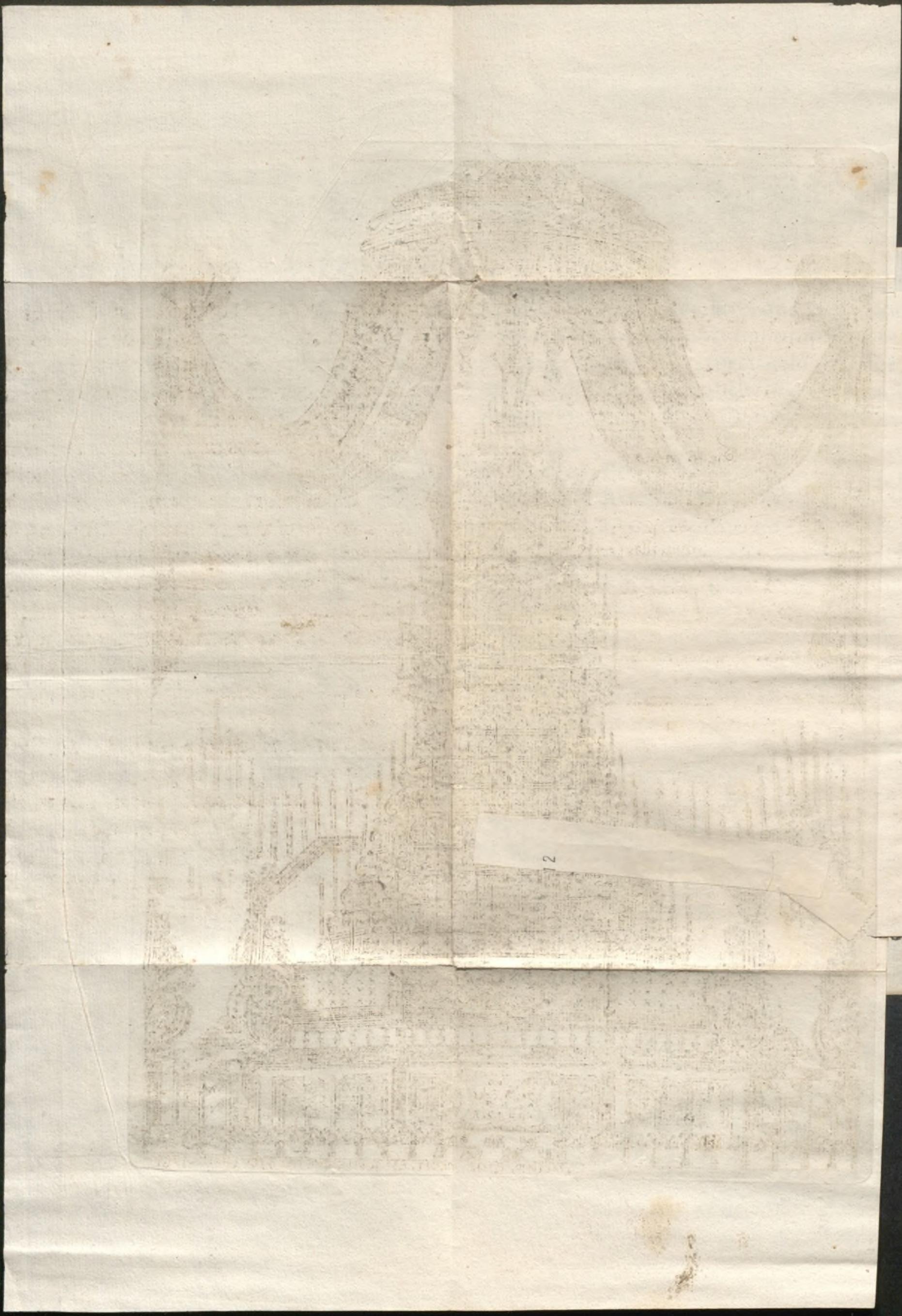
Adornòse con bien repartida distribu-  
cion de Epitafio , Inscripciones , Poesias,  
tan oportunas , que en ellas iban à un passo  
el dolor, y el ingenio, la gravedad, y la  
agudeza. Afsi hablaban, y afsi sentian, que  
es justo eternizarlos en la prensa  
para memoria.

,  
,  
-  
a  
l  
,  
e  
,  
.  
k





С 100. Јер. М. А. едес. Ах. М. А. С. Р. А. Р. С. А.  
ЈАСИНО. РВИЗ. ЈЕСИТ, ВИ. ЈИТЕ. ЧВЕТА. ОЈСВИ. ПСИИ. — 1761



2

12

## ELOGIUM SEPULCRALE

Abi, propera, spectator;  
Ni avertas lumina, lacrymarum obruet procella  
unam rapuit, sævije in omnes  
Trux Libitina.  
Obijt, an abijt?

## MARIA AMALIA CHRISTINA

A Saxonum Ducibus progenita,  
Ab una, & altera Sicilia, dum illas regeret Imperio,  
Penè adorata;  
& quod maximum,  
Hispaniarum Regina, orbis utriusque dominatrix?  
Imò abijt, & obijt:  
Tantæ Femine, quod mori potuit, hic obijt:  
quod mori non potuit, hinc abijt.  
Abijt sibi, in Cœlis perenniter reguatura;  
Nobis obijt,  
In Terris irreparabiliter deflenda.  
Hæc fuit,  
quam fœcundam sobole natura,  
Virtutibus fœcundiorum formavit gratia.  
Hæc fuit  
Inter delicias pœnitens,  
Inter divitias inops,  
Inter Aulæ illecebras immobilis.

Hæc denique  
SERENISSIMI, AC POTENTISSIMI

CAROLI III.

HISPANIARUM, ET INDIARUM REGIS CATHOLICI  
Confors meritissima.

Non plus.

HUIC ERGO,

Plusquam Reginae, Amantissimæ Matri,  
Hispanorum cordium, potius quam corporum  
Moderatrici.

Ereptæ ab inferis, volanti ad superos

S. P. Q. A. P. S. A.

Decimo Kalendas Januarij, Anno Domini  
M. DCC. LX.

Hoc doloris Æterni condidit Monumentum.



## EPIGRAMMA.

Quam genuit Saxo, coluit Trinacria, Regnum  
Ambijt Hesperiaë, nunc jacet exanimis.  
Fecerat Amaliam Magnam non copia, virtus,  
Una animam Cœlis, altera corpus humo.  
Discite, mortales, perituras temnere pompas:  
Tot Magnæ titulis est fatis urna brevis.

### ALIUD.

Queritis Amaliã? Cives, mors abstulit. Hic est:  
In lacrymas ergò lumina vestra ruant.  
Hanc Natura suis ornarat dotibus: ipsam  
Fecerat eximiam Gratia rore suo:  
pro Amalia certât Reges: hâc quisque requirit;  
Amaliam Sociat Carolus Imperio.  
Regibus his quis non foelicia Regna vocaret,  
Si duraturam crederet Amaliam?  
Ast heu? pro Amalia certat Coelû. Astra petivit;  
Præmia nam magnos nō nisi magna decent.

SONETO.

**E**STE, que vès, altivo Monumento  
De Regia Magestad funesta Pyra,  
Amor, dolor, y lealtad respira  
Con lengua muda, con fatàl acento.  
Asi Antequera explica el sentimiento,  
Que su fè, lealtad, y amor le inspira:  
A eternizar con esta Pompa aspira,  
Lo que explicar no puede el pensamiento.

Tyrana Cloto la preciosa vida  
Cortò de Amalia con cruel tixera,  
Dexando à España en llanto sumergida,  
La que ilustrò de Napoles la Esphera.  
Digase, pues, de Reyna tan querida,  
Que si Amalia murió, murió Antequera.

DECIMAS.

**A**Ntequera, esta Urna breve  
Guarda còvertido en yelo  
De Amalia el brillante Cielo  
Reducido à polvo leve.

Pues que nació, morir debe:  
Esta ley no están agenos  
Los Reyes. Los ojos llenos  
De llanto llega, y verás:  
Viva no pudo ser mas,  
Muerta no puede ser menos.

*O T R A.*

**M**urió Amalia, qué dolor!  
Triste España se lamenta,  
Napoles se defalienta,  
Y à Saxonia causa horror.

**ANTEQUERA POR SU AMOR.**

No sabe llorar, ni acierta:  
Esta memoria concierta,  
Para que la muerte esquiva  
Sepa, que si reynò viva,  
Aun reyna despues de muerta.

*S Y L V A.*

**F**ortuna, infiel Harpìa,  
Que tan presto turbaste mi alegria,  
Y si esta vez no fueras importuna,  
Dexà

Dexàras una vez de ser fortuna;  
Si el Cielo Soberano  
Con aspecto feliz, con franca mano,  
Docil al ruego, al llanto enternecido  
Un Planeta en Amalia me ha ofrecido;  
Por què, mudable Diosa,  
De mis felicidades envidiosa,  
Antes que Febo acabe su carrera,  
Embuelta en sombras dexas à Antequera?  
Digalo este obelisco,  
De tanta Magestad estrecho Aprisco:  
En èl se vè, que yace sombra fria,  
La que esperaba, fuesse luz del dia.

SONETO.

A QUI yace una Flor, que trasladada  
De Napoles à España, floreciente,  
Apenas coronò su Augusta Frente,  
Quando al soplo de un Zierzo se viò ajada  
En ayes, y suspiros anegada  
Se lamenta Antequera tiernamente;  
Que una Flor en virtudes eminente  
Si se pierde una vez, no serà hallada.

Con Cetros, y Coronas à porfia  
Le brindaban los Reynos en el suelo,  
Porque fuesse feliz su Monarquìa.

Ella, que reynar quiere sin rezelo,  
Al vèr, que el Mundo ajò su lozania,  
Huyendo de la Tierra, se fuè al Cielo.

*DECIMAS.*

**C**iudadanos de Antequera  
Yo, que vuestra Reyna fui,  
Os aviso desde aqui,  
Que yà no soy la que era:  
Con este aviso quisiera  
Premiar vuestras Honras oy,  
Y pues la que era, no soy,  
Aprenda el Vassallo en mi,  
Que aunque ayer Reyna me vi,  
Oy embuelta en polvo estoy.

*OTRA.*

**A** Amalia, Reyna querida,  
Tan presto España perdiò,  
Que apenas venir la viò,  
Quando la viò de partida:

Dexa su preciosa vida  
Con apresurado vuelo  
De España el ameno suelo,  
Solo por acreditar,  
Que si dexa de reynar,  
Es por reynar en el Cielo.

CANCIÓN.

**O** Lachesis tyrana,  
Homicida cruel, fiera inhumana,  
Còmo tu aleve filo  
Pudo cortar de Amalia el debil hilo,  
Sin que sintiesse España  
El fatàl golpe de tu infiel guadaña?  
Si offaste presumida,  
Acabar su memoria con la vida,  
Te engañas, que ANTEQUERA  
POR SU AMOR eternizar espera  
Con este Mausoleo  
Su immortal gloria en uno, y otro Polo.

ORACION FUNEBRE,

QUE EN LAS SOLEMNES REALES  
Exequias, que confagrò à la tierna memoria  
de la Catholica Reyna de las Españas

DOÑA MARIA AMALIA  
CHRISTINA DE SAXONIA

LA MUY NOBLE SIEMPRE LEAL CIUDAD DE

ANTEQUERA

EN LA INSIGNE IGLESIA COLEGIAL EL DIA 23. DE  
Diciembre de 1760.

DIXO

*EL DOCT. DON FRANCISCO RUIZ*  
*de Zenzano, Canonigo Lectoral de*  
*dicha Iglesia.*

SACANLA A LUZ

POR ACUERDO DE LA CIUDAD  
sus Comissarios los Señores Don Joseph Re-  
mòn, Zarco, Diez de Texada, y Don Juan  
Thomàs de Santistevan, Alarcòn, y Saavedra,  
Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inqui-  
sicion de Granada, Regidores perpetuos  
de dicha Ciudad.

ORACION BUENAS

QUE EN LAS SOLEMNIDADES REALES  
de la Catholica Reyna de las Españas

DOÑA MARIA AMALIA

CHRISTINA DE SAXONIA

LA MUY NOBLE SEÑORA REAL CIUDAD DE

ANTWERP

Y SU MAYOR ALCAIDE DON JUAN DE

Dictionario de 1750

DIXO

EL DOCT. DON FRANCISCO RUIZ

de Salamanca, Canonigo de la

de la

SEGUNDA A LA

POR AUMENTO DE LA CIUDAD

de las Comisiones de los Señores Don Juan

Don Vasco, Dices de los Señores, y de los

de los Señores de Salamanca, y de los

Alcaldes Mayor del Santo Oficio de la

de las Comisiones de los Señores de

de dicha Ciudad

**CENSURA DEL DOCT. DON FRANCISCO**

*de la Cruz Ximena , y Muñoz , Colegial en el Mayor de Santa Maria de Jesus , Universidad de Sevilla , Socio-Theologo de la Regia Sociedad de Ciencias , y Academico de la Real Academia de Buenas-Letras de ella , Examinador, Synodal del Obispado de Almeria , Visitador, por su Illma. de las Iglesias de esta Ciudad , y Prebendado de la Santa Cathedral de ella.*

**E**NTRE LOS REPETIDOS FAVORES, que debo al Señor Provifor , es uno el de cometer à mi censura la Oracion funebre , que en las Honras por nuestra difunta Reyna dixo el Señor Leçtoral de Antequera. Ha muchos dias deseaba vèr algun rasgo de este Orador celebre , y ningun assunto pudo ser mas proporcionado , que esta Oracion , para conocer el caudal de su eloquencia. Son los elogios funebres aquellas piezas dificiles , en que es preciffo usar todo el artificio , y las bellezas todas de la Rhetorica; porque no debiendo entrar en su composicion cosa alguna mediana , todo ha de ser grande , y sublime. La santidad del sitio , en que se ora , el movimiento , que se debe dar à los animos , lo grande del Sugeto , cuyas acciones se celebran , y lo escogido del Audito-

ditorio piden una sublimidad de pensamientos, un estylo puro, y elevado, unas figuras fuertes, unas expresiones magnificas. Aun no basta esto, sino que es necessario, que entre los incienfos, que se dedican à los muertos, se mezcle tambien algo, que edifique à los vivos; porque como nuestras Oraciones funebres no se fundan, segun juzgaron algunos Criticos, en el capricho de una vanidad Pagana, que introduxo despues en el Santuario la adulacion por los Grandes, sino en los exemplares, que en los volumenes santos nos dexaron David eternizando en un noble Càntico su respeto por Saùl, y su ternura, y reconocimiento por Jonathàs, Jeremias dibujando con vivos colores las hazañas illustres del Principe Josias, y el Ecclesiastico, llenando en su libro de elogios à los defensores de la Nacion Hebrèa, y à los Interpretes de las Escripturas Sagradas, quiere la Iglesia, que esta religiosa ceremonia, que usaron con frecuencia los Santos Padres, y han imitado en los Siglos todos las Naciones cultas, sea un homenaje, que al tiempo, que se rinde à las Personas Illustres por su nacimiento, y su piedad, una à la gloria del Heroe la utilidad de los Fieles, presentando à sus ojos estos exemplos ruidosos de un modo, que casi obliguen

à la imitacion de sus acciones. Todo esto practica el Señor Zenzano en su Oracion erudita, y Antequera puede gloriarse, que para desempeño de assumpto tan grande, tiene en su Lectoral una boca mas facunda, que aquellas de que hacian vanidad Grecia, y Roma. A la hermosura de su eloquencia, que se ha grangeado siempre el aplauso de la Nacion toda, junta en esta Oracion un moral christiano, conque avisa à la vanidad del siglo, que todo es polvo, y ceniza, que las Purpuras se arrollan, se quiebran los Centros, se despedazan las Coronas, y que si los Sepuleros se distinguen con Incripciones, y Estatuas, en levantando los Marmoles se leen los mismos desengaños, y se escuchan los mismos escarmientos en la humilde sepultura del Vassallo, que en el Pantèon soberbio del Monarcha. Por todo esto soy de sentir se debe estampar una Oracion tan util, y tan docta. Cordoba, Abril 19. de 1761.

*Doct. Don Francisco de la Cruz  
Ximena, y Muñoz.*

LICENCIA DEL ORDINARIO.

**D**Oct. D. Juan Pastòr Lopez Calvento,  
Dignidad de Prior en la Santa Iglesia  
de esta Ciudad, Provisor, y Vicario Gene-  
ral en ella, y su Obispado, &c.

Damos licencia, por lo q̄ à Nos toca, para  
q̄ en qualquiera de las Imprentas de esta Ciu-  
dad se imprima el Sermòn funebre, que en  
las Solemnes Exequias de la Reyna de Espa-  
ña Doña Maria Amalia Christina de Saxo-  
nia en la Ciudad de Antequera predicò el  
Doct. Don Francisco Ruiz de Zenzano, Ca-  
nonigo Lectoral de su Iglesia; atento, à que  
en virtud de Comission nuestra ha sido vis-  
to, y reconocido por el Doct. D. Francisco  
de la Cruz, y Ximena, Colegial en el Ma-  
yor de Santa Maria de Jesus, Universidad  
de Sevilla, Prevendado de la Santa Iglesia  
de esta Ciudad, y Visitador General de ella,  
y no constar por su aprobacion, y censura,  
que dicha obra tenga cosa alguna, que se  
oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costum-  
bres. Dado en Cordoba à dos de Mayo de  
mil setecientos sesenta y uno.

*Doct. D. Juan Pastòr Lopez  
Calvento.*

Por mādado del Sr. Provisor Vicario General.  
*Joachin Martinez, Not. May.*

**APRO-**

APROBACION DEL P. JUAN DE TORRES

de la Compañia de Jesus , Maestro de Prima  
en el Colegio de Santa Cathalina de la Ciudad  
de Cordoba.

SI DIBUXAR CON EL COLOR DE LA  
verdad , y sin los matices de la adula-  
cion , los heroycos hechos , y exemplares  
virtudes del difunto , para consuelo de los  
que le han perdido , è imitacion generosa  
de los que viven , es todo el punto de un  
elogio funebre; esto es lo que acabó de leer,  
executado con maestria consumada en la  
Oratoria por el Señor Doct. Don Francisco  
Ruiz de Zenzano en esta su funebre Ora-  
cion , que se dignò remitir à mi dictamen el  
Señor Don Bernardo de Roxas , y Contre-  
ras , del Consejo de su Magestad , Cavallero  
del Orden de Calatrava , Corregidor de esta  
Ciudad de Cordoba , è Intendente General  
de su Provincia. En este elogio se hallan to-  
das aquellas propiedades , que hacen à un  
discurso relevante , magestuoso , y adequa-  
do à el grande objeto , que se propone. En  
èl se nos presentan à la memoria aquellas  
amables calidades , y superiores prendas,  
con que la naturaleza hizo distinguida aun  
entre las Reynas à nuestra Augusta Sobe-

rana , para que reconociendo su perdida se explique un amor leal en tierno llanto : pero à el tiempo mismo se nos proponen con eficaz persuasiva aquellas virtudes , tanto mas solidas , quanto mas raras en la elevacion del Solio , con que la divina gracia formò en nuestra Reyna un exemplar de grandes Reynas , y un modelo de madres de familias humildes , modestas , y cuidadoras ; union , que rara vez admiraràn las Cortes : y en esto halla consuelo nuestro dolor , y la imitacion se anima con tan sublime exemplo. Afsi este Orador , cuyos grandes talentos le han adquirido una estimacion superior entre los hombres de merito , supo con methodo , con energia , y con estylo apacible , dar todo el lleno de aprecio à su elogio funebre. Si la siempre Ilustre Ciudad de Antequera se mostrò leal à su amada Reyna en estas demostraciones de sentimiento , que acreditan à un amor de fiel aun entre los olvidos del Sepulcro , fuè sin duda afortunada en lograr un Orador , que ha sabido eternizar dignamente la lealtad de sus lagrimas. Venero , pues , esta Oracion , digna del mayor respeto por su objeto , y por la mano , que la consagra ; la juzgo utilissima à la piedad christiana

por

por su assumpto ; y la aplaudo , como acreedora à todo elogio por el nombre de su Author. Este es mi parecer , que sujeto à el juicio de los mas doctos. En este Colegio de la Compania de Jesus de Santa Catharina , Cordoba Mayo 6. de 1761.

JHS.

Juan de Torres.

LICENCIA DEL SR. JUEZ DE IMPRENTAS:

**D**ON Bernardo de Roxas , y Contreras, Cavallero del Orden de Calatrava, del Consejo de S. M. en su Real Junta de Comercio , Moneda, y Minas de estos Reynos, Corregidor de esta Ciudad de Cordoba , è Intendente General de lo Politico, Militar, y Real Hacienda de ella, y su Provincia, &c.

Doy licencia à qualquiera de los Impressores de esta Ciudad, para q̄ imprima la Oració funebre, q̄ en las Exequias, que hizo à la Reyna nuestra Señora ( q̄ de Dios goce ) la Ciudad de Antequera , predicò el Doct. Don Francisco Ruiz de Zenzano , Canonigo Lectoral de su Iglesia ; atento , à que el M. R. P. Juan de Torres , Mro. de Prima en el Colegio de la Compañia de Jesus de esta Ciudad à quien lo remitiò, expressa en su censura no contener cosa opuesta à nuestra Santa Fè , buenas costumbres , y Reales Ordenes , que guardará el Impressor , y à que se arreglarà. Dada en Cordoba à catorce de Mayo de mil setecientos sesenta y uno.

*Don Bernardo de Roxas,  
y Contreras.*

*D. Manuel Fernandez de Cañate,  
Escrib. May. del Cab.*

DE-

DECIMAS  
EN ALABANZA DEL ORADOR  
POR UN APASSIONADO  
DEL MISMO.

**Z**enzano, diestro Orador,  
Tanto en predicar acierta,  
Que siendo el Sermòn de muerta,  
De viva le diò color:  
Porque qual habil Pintor,  
De Amalia los procederes  
Agenos de los placeres  
Tan al vivo quiso dar,  
Que se puede preguntar:  
Amalia, vives, ò mueres?

*O T R A.*

**N**O fuè acafo, fuè destino,  
Que en los Monarcas difuntos  
No se oyeran los assumptos,  
Que tu discurso previno:  
Oy, que Amalia abrió camino

A tu reprefada Ciencia,  
Rio corriò à la eminencia  
De fu virtud, y Blafones;  
Porque un mar de perfecciones  
Pide un rio de eloquencia.

## OCTAVA

### AL MISMO ASSUMPTO.

**S**I el famofo Alexandro no apreciaba  
De otros Pintores Tablas, ni Pinceles;  
Porque folo à fu Imagen alma daba  
La valentia del Pincel de Apeles:  
Antequera, que amante defcaba  
Copiar de Amalia vivos los Laureles,  
Porque fueffe el Retrato foberano,  
Elegiò los Pinceles de Zenzano.





*MULIER TIMENS DOMI-*  
*num ipsa laudabitur. Ex Cap.*  
 ultimo Prov. y. 30.

**J**USTO ES, MUY ILUSTRE SE-  
 nado de Antequera : debido es,  
 mi amada Iglesia , mi Colegial  
 Insigne : Sagradas Familias Re-  
 ligiosas ; Congreso Sabio , Dis-  
 tinguido , Noble ; Pueblo siempre leal An-  
 tequerano ; justo , y debido es, vuelvo à de-  
 cir , que à el manifestarse gravemente senti-  
 da la gran Cabeza de esta Monarquía , to-  
 dos sus demás miembros se conduelan.

No es el golpe ( aunque mortal ) que  
 padece en su propria Cabeza nuestra Espa-  
 ña , de la clase de aquel , que lamentò Jeru-  
 salèn en la muerte de su Rey Josias , pues  
 no llega nuestra desgracia à tanto extremo,  
 que pueda yo decir con el Propheta Tragi-  
 co , que ladeada à el fatàl golpe la Cabeza,  
 cayò en tierra de su proprio peso la Corona:

*Cecidit corona capitis nostri.* Pero si dirè, lo que con lenguas de luz, y lagrimas de cera nos intima à todos esse Mongivelo, esse triste Magestuoso Cenotaphio; y es, que desmayandose en el Pensil ameno de la Granja una Flor Reyna, que eclipsandose visiblemente en el Firmamento de nuestra Imperial Corte un Astro Principe, vino por fin à desprenderse de la Corona, que por siglos ciña las Augustas sienes de nuestro Soberano, su mas amada, su mas preciosa Piedra: *Cecidit.*

Si es Diamante, Esmeralda, Rubì, Berrilo, ò Ametista? Litiguenlo allà las virtudes, las heroycidas, los dotes, digo, de Naturaleza, y Gracia, conque el Cielo, y la tierra conspiraron à ilustrar, à engrandecer el sublime objeto de esta Parentacion; que à mi me toca respetar unidas todas essas prendas en la Esposa del mayor Monarca, del Señor de dos Mundos, del Rey de las Españas, y Emperador de las Indias, y Esposa tan digna, como lo fuè (dixe con esto, que murió) la Catholica Reyna, nuestra Señora, *DOÑA MARIA AMALIA CHRISTINA DE SAXONIA*, Nieta del famoso Emperador Joseph Ignacio, Hija del Serenissimo Rey de Polonia Federico Augusto III. Duque Elector de Saxonia, y para colmo de su cel-

3  
fitud Esposa de nuestro Catholico Rey, y Natural Señor *DON CARLOS III.* que Dios guarde; la que, si hubo de mejorar de Esposo, y adelantar de Reyno, debió morir, para reynar en el Cielo (como piadosamente creemos) desposada eternamente cõ Dios.

Esta, pues, es aquella primorosa Piedra, en quien esculpieron respectivamente Saxonia, Polonia, Napoles, y las dos Sicilias sus Insignias Reales, la Alemania sus Imperiales Aguilas, la España sus Belicos Leones. Esta, la que à un aspecto acreditò Esmeralda lo afable de su trato; à otro Diamante su raro sufrimiento; à otro Rubì su charidad con todos; Topacio à otro ::: pero donde voy! si aunque se desentrañen, si aunque me franqueen una, y otra India sus preciosidades, faltaràn piedras, y sobraràn virtudes. Esta, vuelve à decir, es la estimable, preciosa, rica Piedra, que à el inexorable golpe de la Parca, se desprendiò de nuestra Corona: *Cecidit*; mas dexando tan justamente sentida la Cabeza, como acreditan las significaciones de dolor, conque se intimò el de nuestro Catholico Monarca à esta su Ciudad, y à esta su Iglesia. Pues cõmo Antequera no havia de commoverse toda por consentimiento de los miembros de

un cuerpo politico entre si, sabiendo la pena de su Rey? Como no havia de tocarle mucha parte de congoxa en la temprana muerte de su Reyna? Si esta es la Piedra, que el infausito dia 27. de Septiembre cayò de nuestra Corona: *Cecidit*; como no havia de acudir reverente à levantarla, erigièdo sumptuoso Obelisco à su memoria, donde todos fixen sus ojos, no enjutos para mirarla, sino llorosos para sentirla?

Zach. 3. 9.

Aquella otra mysteriosa, de que hace mencion el Propheta Zacharias, tenia sobre si siete ojos, nos dice el Oraculo Divino: *Super lapidem unum septem oculi sunt*. Poco serian siete, si en esse numero no debieran computarse todos, para expressar la Lealtad, la Fidelidad, y el Amor, conque Antequera fixa oy sus ojos sobre esta Piedra, ò es toda ojos sobre su Reyna. Ojos es, y que exercitan en la ocasion sus dos officios, y ambos de difuntos, uno el de *ver*, y otro el de *llorar*. Ven en essa preciosa Piedra cayda el triste paradero de la grandeza humana: Ven la Real Purpura abatida hasta el polvo de la tierra: Ven, que la muerte no distingue entre la Princesa, y la Aldeana; y ven, que lo que en qualquier hombre es morir, en los Principes, y Reyes sobre morir, es caer.

5  
Sicut homines morientini, & sicut unus de Principibus caletis.

Pfal. 81. 7.

Lloran tambien, porque executada à el llanto haver perdido esta Iglesia su Patrona, ella Ciudad su Reyna, las Religiones su Asylo, los Nobles su exemplo, los Pobres su Madre, y todos su Señora. Lloran, porque si en estylo de Sagrados, y Profanos la medida mas ajustada de el dolor es el Amor, qual, y quanto sea, Antequera, tu sentimiento en la muerte de tus Reyes, nos lo dice oy el Escudo, ò Estemma Real de tus Blasones, donde por mas que quiera à la luz de tanta antorcha como arde en essa Pyra construir sus cifras, ò delectrear su Lemma, no acierto à discernir, si con letras de oro està escrito, como siempre, *Antequera por su Amor*, ò si con tinta del corazon exprimida por los ojos nos dice oy, como debe: *Antequera por su Dolor*.

Lloran en fin, pues emula de Jerusalèn esta Ciudad dexa correr amargas lagrimas por estos dos Cabildos, que son sus dos mexillas: *Lacrima ejus in maxillis ejus*: saca del retiro de sus claustros, y hace, que aparezcan religiosamente tristes sus Prelados, y Sacerdotes: *Sacerdotes ejus gementes*; y en la asistencia de sus mas illustres Hijos, en el  
fu-

Thren. 1. 26

Y. 45

funesto trage de sus lutos , y en la lugubre voz de estos sufragios demuestra cercada por todas partes de angustia , y oprimida de dolor su antigua Española Lealtad : *Et ipsa oppressa amaritudine* , à el vèr tributaria de la muerte à la Señora de las Gentes , à la Reyna , digo , de las Españas , à la Princesa de tantos Reynos , y Provincias : *Domina Gentium , Princeps Provinciarum facta est sub tributo*. Esto vèn , y esto lloran nuestros racionales ojos fixos sobre esta Piedra , una por preciosa , ò unica por Reyna : *Super lapidem anum* , poco ha atendida de todos para el aplauso , y oy de todos mirada para el lamento. Pero què hacemos , ò Nobles Antequeranos ! que hacemos con vertir lagrimas sobre esta Piedra , que desprendiò la muerte de nuestra Corona , sino ofuscar sus preciosidades , quando nos pide ojos muy limpios para conocer el fondo de sus virtudes ? *Suspended* , pues , el llanto , aunque tan justo , y mirad atentamente su merito.

Piedra la llamè , porque con menos solidèz , que la de el Jaspe , del Porfido , ò la de el Marmol no admite comparacion la firmeza de animo , conque disimulò prudente à los principios , y tolerò despues hasta morir una enfermedad , sobre prolixa , no-

7  
tablemente circunstanciada de molestias. Preciosa añadì, que era ; mas sin atender en esta expresion à la natural hermosura de Muger , à el fausto rozagante de Señora, ò à la Magestad de Reyna. Todo esse esplendor, y brillantèz , toda essa gracia , y hermosura no es mas , que un faláz engaño de los ojos , ò una vana ilusion de los sentidos : *Fallax Gratia , & vana est Pulcritudo*. Lo que califica à esta Piedra de preciosa ; lo que hizo , y hace à nuestra difunta Reyna , digna de immortales alabanzas , son aquellas obras religiosas , aquellas piadosas acciones , y aquellos exemplos de virtud , que la acreditaron de una Reyna , de una Señora , de una Muger amante , y temerosa de Dios : *Mulier timens Dominum ipsa laudabitur*.

Prov. 31. 30.

Si , dirà apoyando este su elogio el Rey mas sabio , de esse Ophir del santo temor de Dios , de esse Potosì , de essa Region tan distante de las Cortes de este Mundo vino la estimacion mas recomendable à esta Muger Insigne : *Procul , & de ultimis finibus pretium ejus*. Esto la hizo , atendida la raiz Hebrèa , superior à las Margaritas , ò Perlas : *Pretium ejus præ unionibus* : en frase del Chaldèo , y otros , mejor que los Carbuncos mas finos : *Pretiotior est Carbunculis* ; y en la Griega Ver-  
sion

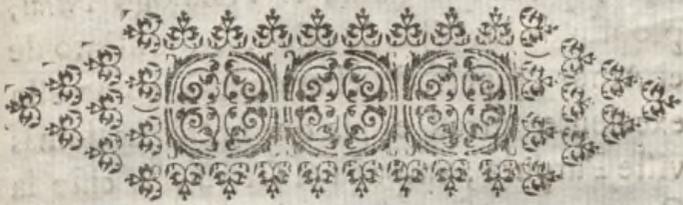
V. 10.

Ap. Corn. hic

cion de los Setenta , de mas precio , que las demàs Piedras preciosas : *Pretiosior est lapidibus pretiosis , quæ talis est.* Razon sera , pues , que yo intente persuadir lo mismo ; mas como para hacerlo especulando algunas de sus acciones mas memorables , me es preciso entrar por las sendas poco seguras de la fe humana , hecha la debida venia à los Decretos Pontificios , y santas determinaciones de la Iglesia , implorarè la Luz indeficiente de la Divina  
 Gracia.

## AVE GRATIA PLENA.





MULIER TIMENS DOMINUM ipsa laudabitur. ub. sup.

**E**N EL TEMOR SANTO DE Dios funda oy sus debidas alabanzas la mas Ilustre Muger: *Mulier timens Dominum ipsa laudabitur.* No se juzgue, que por que llamo desnudamente Muger à nuestra difunta Reyna la despoja mi atencion del ornato de la Purpura, y soberana autoridad de la Corona; pues aunque esta separacion la hace la muerte en toda persona Real, como expreso en un amarguissimo suspiro Agag, infeliz Rey de Amalec: *Siccine separat amara mors?* A nuestra Reyna difunta previno para este caso inmarcesible Diadema el santo temor de Dios, conque nivelò su vida. Ni yo hablo del Temor servil ( aunque laudable ) ni los Padres, y Expositores entienden literalmente por lo comun el Texto de los Proverbios de otra especie de Temor,

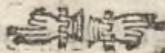
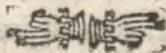
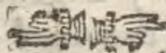
1. Reg. 15. 32.

1. ad Corin. 13.  
13.

Ecli. 15. 1.

mor , que el que llama el Theologo *Filial*,  
proprio de los hijos de Dios , è indistinto de  
el Amor , y perfecta charidad. Y como esta  
excelente virtud es , la que entre las demàs  
viste Purpura , empuña el Cetro , y ciñe la  
Corona , por ser la que sobre todas descue-  
lla , ò sobrefale como Reyna : *Major autem  
horum est charitas* ; ella es tambien la divisa  
Real , conque aparece oy vestida , y corona-  
da en nuestra Reyna difunta una famosa  
Heroyna , ò una insigne Muger , digna de  
los mayores elogios por amante , y temero-  
sa de Dios : *Mulier timens Dominum ipsa lau-  
dabitur*. Sus obras habrán de desempeñar oy  
mi propuesta , pues està escrito , que quien  
teme à Dios las tendrá buenas : *Qui timet  
Deum faciet bona* ; mas como estas se pueden  
reducir à dos clases , ò atenderse à dos respo-  
tos , uno en que miran à Dios , y otro en  
que miran à el Proximo , atendamos à unas,  
y otras , y veamos yà en las que miran à  
Dios el primer fundamento de las justas ala-  
banzas , conque nuestra difunta Reyna es  
oy Panegyrista de si misma :

*Ipsa laudabitur.*



POR los años de 19. de este Siglo, se efectuò en la Corte de Viena el Matrimonio entre Federico Augusto, Duque Elector de Saxonía, y la Señora Archiduquesa Doña Maria Josepha de Austria, Primogenita del Emperador Joseph, si con la ostentacion, que se debia à unos Principes de caracter tan soberano, con las satisfacciones tambien de la Santa Romana Iglesia, en un enlace, que puso en espectacion à el Orbe, y que para ser cumplidamente feliz, quando no huviera multiplicado como Estrellas su lucida descendencia, le bastaria haver sido fausto Oriente de la en todo Grande, en todo exemplar Señora nuestra *Doña Maria Amalia Christina*, en quien llovió desde Niña sus bendiciones el Cielo para formar una Reyna en nada desemejante, antes si en todo correspondiente à las altas calidades, y descolladas prendas, que no cesa de admirar, ni acabará de celebrar el Mundo en nuestro Rey, y Señor *Don Carlos III. Adjutorium simile sibi.*

Desde la mas tierna edad de esta Señora; desde que empezaron à rayar las primeras luces en la apacible alborada de su razon, se hizo espectable dentro, y fuera

Memorias Ilustres de Saxonía  
§.IX. n. XXXIX

Genes. 2. 18.

de su Augusta Casa su amor , su afecto , su inclinacion à la virtud. Pudiera dudarse si le havia dado el tiempo la regular fazon para ser enseñada , quando yà daba practicos documentos de Maestra. Admiraban las Damas , que la asistían su modestia en todo Christiana , su liberalidad à todas luces charitativa , su condescendencia de todos modos piadosa , y un tal apego de la voluntad à las materias de devocion , que el rezar , el asistir à el Santo Sacrificio , el oír hablar de Dios , de su Bendita Madre , y de sus Santos , eran sus exercicios mas gustosos , pudiendo ser los entretenimientos de esta Niña los mas serios empleos de una muger anciana.

Destinabala Dios , para que gyrando por diferentes Cortes de la Europa , fuesse vivo exemplo de muchos , y de muchas en los Palacios , donde la devocion mas fervorosa , si no se apaga con los soplos violentos de la ambicion , y vanidad , que en ellos reyna , ciertamente se amortigua con el suabe ambiente de la humana prosperidad , que en ellos campa ; y assi hubo de prevenirla el Cielo con sus ilustraciones tan temprano : *Adjuvavit eam Deus manè diluculo* , para que quien la viò lucir allà en

*Psal. 45: 6.*

Saxonia como Estrella de la mañana, au-  
que entre nieblas: *Quasi stella matutina in  
medio nebulae*, no estrañasse despues los pro-  
gressos, y llenos de su luz, si como de Au-  
rora quando Infanta, ò Princesa de Polo-  
nia: *Quasi Aurora consurgens*, como de Lu-  
na, y Sol quando Reyna de Napoles, y Es-  
paña: *Pulchra ut Luna, electa ut Sol.*

Eccli. 50. 6.

Cant. 6. 9.

Estos solidos principios de atencion,  
respeto, y veneracion à Dios los debió en  
mucha parte nuestra Reyna à la christiana  
conducta, y los adelantò tambien con el  
cuidado, y sollicitud de su Augusta Madre  
la Serenissima Reyna de Polonia Doña Ma-  
ria Josepha de Austria. Esta castiza Aguila  
del Imperio supo poner su nido, como de-  
cia Dios à Job, en lo mas arduo: *In arduis  
ponet nidum suum*, criando à sus hijas en tal  
recogimiento, que parecia su retrete, ò  
abitacion un Monasterio. Allí las alimen-  
taba con la mas sana doctrina; allí provo-  
caba con su exemplo à estos Pollitos Rea-  
les, no à elevarse sobre sí en pensamien-  
tos de vanidad, sino à volar resueltamente  
hacia Dios: *Sicut Aquila provocans ad volan-  
dum pullos suos*; mas como si previera con  
vista perspicaz, propria de Aguila, lo mu-  
cho que havia de remontar, y dilatar su

Job. 39. 27.

Deut. 32. 11.

vuelo nuestra Reyna , passando de un Reyno à otro , no se descuidò en probar , ò examinar desde luego su virtud à los rayos del Eucharistico Sol.

Gen. 49. 20.

Con què frecuencia desde entonces , y con què pureza de Alma llegò siempre à recibir todos los dias festivos aquel sobresubstancial Pan de los Angeles , que parece se amasò para regalo , y delicia de los Reyes : *Pinguis est panis ejus , & praebebit delicias Regibus.* Con què modestia , y atencion assistia todos los dias à el Santo Sacrificio de la Missa , oyendo dos por lo comun , y hasta tres , ò quatro el dia de Comunión! Con què devocion , y ternura se dexò ver varias vezes à el lado de su Madre en los Templos de Cracovia , à el de su Esposo en los de Napoles , y à la entrada de estos Reynos en los de Zaragoza , manteniendose largo tiempo arrodillada delante de el Señor Sacramentado , si bebiendo rayo à rayo las Divinas luces de aquel Sol , por quien los Reyes reynan , corrigiendo tambien con su silencio , y reverente compostura la execrable irreligiosidad , de que , no sè si diga , que aun mas que de la Pleve , de los Nobles se pueden lamentar nuestras Iglesias !

Las Reliquias de los Santos, las Imagenes Sagradas, y con especialidad las de la Reyna de los Angeles, y Hombres, à quien visitò atenta, y besò devotamente la mano en nuestro celebre Santuario de Zaragoza, le merecieron siempre aquella obsequiosa veneracion, que admirò Napoles en los preciosos Dones, conque adornò sus Estatuas, y enriqueciò sus Capillas; y acreditò mas de una vez por si misma, notando con severidad agena de su natural blandura, asì en los Altares, como en otros sitios Sagrados, no sè que faltas de asèo. Sabia, que en este religioso zelo agradaba à Dios, y à el Rey su Esposo, y hallò en el estudio de el Divino culto un modo de pensar en Dios tan sobre las leyes comunes de su Estado: *Cogitat, que Domini sunt*, que la eximia de aquella molesta ansiedad, sobre complacer à Dios, y à su Marido, en que considerò el Apostol dividida à toda muger casada: *Quomodo placeat Deo? Quomodo placeat Viro?*

Ni se piense, que este esmero en materias de culto, y de devocion se desluciera de algun modo con la nota comun de ociosidad. Este vicio tan autorizado en el Mundo no tubo entrada en el genio activo,

1. ad Corin. 7.  
34.

vo , ò en el corazón de una Señora , que supo aplicarse toda à el cuidado de su casa , como Martha , sin dexar de darse toda à la presencia de Dios , como Maria. La mejor crianza de sus hijos , la santa educacion de sus queridas Infantas inquietaron siempre su nunca dormida vigilancia , extendiendo tambien estos cuidados à el resto de sus Domesticos ; porque como supo ser hija , se instruyò à la perfeccion en aquel difícil arte de ser Madre , y buena Madre de Familias.

Tenia reglada la suya con distribucion de horas , dando las primeras , ò las mejores à Dios en el Rezo , Oracion , y Lccion de buenos Libros ; las suyas à el trabajo , y la labor ; las convenientes à la honesta recreacion , y à el descanso , faltandole solamente para la ociosidad el tiempo. No , no dexò esta gran Muger ( verdadera copia de la Fuerte ) la Lana , ni el Lino de la mano , pues se sabe , que la aguja , y huso fueron entretenimiento de sus dedos ; y que para confusion de aquellas otras , que fundan el señorío en una vergonzosa inaccion , no quiso comer ociosamente su Pan , aunque no necesitaba de trabajar para comer : *Panem otiosa non comedit.* Mas

cómo no havia de ser así? Si para la mas exacta enseñanza de sus hijos, para corregirlos tambien, y castigarlos no perdía de vista à aquel gran Padre de Familias, que està mal con los ociosos, y que con ser Rey de Reyes, y Señor de los Señores protestò à los ojos del Mundo, que jamás interrumpía su trabajo, y que en él tenía siempre à la vista en su mismo Padre el exemplo: *Pater meus usque modo operatur, & ego operor.* Los de nuestra Reyna en esta linea no caben en ponderacion alguna, pues excede à toda ella el esmero cuidadoso, conque atendió siempre à imprimir las virtudes mas solidas, y las Maximas mas conformes à el espíritu de la Christianidad en todos, y en cada uno de sus hijos.

Joann. 5. 174

A este fin recurría à Dios en la Oracion, à que fue dada, procurando, que el Oratorio estubiesse inmediato à su vivienda, y aun no faltò quien en la navegacion de Napoles à España, la viesse cierto dia muy de mañana en su Camarote hablando con Dios puesta de rodillas. Con el mismo intento de instruirse para instruir, y de aprender para enseñar, à el summo aprecio que hizo siempre de aquellos Maes-

Plal. 119. 10.

tros de Espiritu , y Predicadores Evangelicos , que hablan , como Dios , à el corazon , ò à el alma , juntò el estudio , y leccion de aquellos Libros , que tratan de la ciencia de los Santos , que es la que tiene à el temor de Dios por fundamento : *Initium sapientie timor Domini*. Esta escuela frecuentò siempre que pudo ; en ella tomò lecciones , que imprimiò con acierto en los Señores Principe , è Infantes , saliendo tan aprovechada en la Ciencia del temor de Dios , como graduada de Maestra en su Facultad : *Mulier timens Dominum*.

Digalo su quarto en Palacio , el que parecia en la regularidad uua casa de Religion , sin que con ser de genio sobremañera afable , y cariñoso permitiessè jamás en èl , ni por asomo , aquellas comunicaciones , y llanezas , que aun entre personas de diferente sexo , vocèa licitas , y nos quiere vender por muy honestas el Mundo. Publiquelo su Persona , su trage , su vestido tan llano por lo comun , como su genio ; no faltando quien diga , que parte de su ropa mas interior era de Lana. Vocèelo su espiritu de mortificacion , que no contento con no dispensarla en las leyes de la abstinencia , y el ayuno , à menos de in-

intervenir algun motivo, sobre grave, manifiesto, llegó à poner cuerpo de guardia à su cuerpo en varias maceraciones, y cilicios. Gritelo :: pero quien mejor lo puede decir, y acreditar, que aquel su comedimiento, y christiana timidez à vista de su poder, y auctoridad, en lo concierne à la distributiva de Empleos, tanto en lo Ecclesiastico, como en Militar, y Politico?

Quien jamás pudo conseguir de esta Señora, con ser si por extremo bizarra, liberal, y dadivosa, extremadamente tambien amada del Rey, obsequiada, y atendida; quien, digo, consiguió jamás, que acalorasse una pretension, ò que se mostrasse interessada en el favorable despacho de un Memorial? O! y con que escrupuloso esmero se escusò siempre de tener parte en esta especie de pretensiones, la que si sabia los defastres, que ocasionò à el Reyno de Babilonia, que Semiramis manejasse el Cetro de su Marido, tampoco podria ignorar la nota en que incurriò Julia por haver podido mas con Pompeyo, que todo el Pueblo Romano. No, no vendria Jeremias à nuestra Corte de España con aquel recado, que le diò Dios para el Rey

Jerem. 13. 18.

v. 20.

Sedecias, y su Esposa: *Dic Regi, & Domi-*  
*natrici; di à esse Rey, y di tambien à essa*  
 Reyna, puesto, que à el temple de su gus-  
 to, de su respeto, ò de su instancia se dàn  
 en la Corte de Judà las providencias, que  
 como tienen su Reyno, ò en que ha para-  
 do la Grey, que encomendè à su cuidado?  
*Ubi est Grex, qui datus est tibi?* Diles, que  
 el descuido en proveerla de Pastores vigi-  
 lantes, de Jueces rectos, de Tribunales  
 justos, si es causa, de que padezcan sus  
 vassallos, tambien serà ignominia de su  
 Trono, y aun yà està siendo vil afrenta, y  
 desprecio fatal de su Corona: *Descendit de*  
*capite vestro Corona Gloria vestra.*

O! y quanta Gloria se acreciò por lo  
 contrario à la Corona de estos Reynos en  
 el desvelo cuidadoso, conque atendió nues-  
 tra Reyna à eximirse de estos peligrosos  
 cargos, no queriendo otra intervencion en  
 ellos, que la de sus suplicas à el Cielo para  
 la continuacion de los aciertos, que debe-  
 mos todos, y en todo à la sabia, prudente,  
 justificada conducta de nuestro Catholico  
 Monarca: Así, pues, atenta siempre esta  
 famosa Heroyna à agradar à Dios, y com-  
 placerle, que este es el Character, de los  
 que como hijos le temen: *Mulier timens*

Do-

*Dominum*, hizo con este respeto tales obras, que ellas solas son bastantes à perpetuar en los futuros Siglos su memoria: *Ipsa laudabitur.*

**P**ERO atendamos tambien, ò veamos ya en algun otro rasgo de aquellas obras, y acciones, que exercitò en beneficio del Proximo el segundo apoyo de sus debidos elogios; pues una Persona Real, à quien coloca Dios como Antorcha en el Candelero de un Reyno, no cumple con solo esparcir su luz à presencia de el Altar, debe difundirla tambien à sus Vassallos, que estos son con propiedad sus Domesticos: *Ut luceat omnibus, qui in domo sunt.* Mas què otra cosa hice yo hasta aqui, si bien se mira, sino acumular exemplos, con que edificò à Polonia, à Napoles, y à España!

Matth. 5. 15.

Aquel su retiro, y abstraccion en matérias de Gobierno, en una Reyna, que en quanto à esto pareciò, que no lo era, quando aun las que no lo pueden ser, à nada aspiran mas, que à dominar, desgracia, que lamentò en sus tiempos *Isaias: Mulieres dominant.e sunt eis:* aquel su esmero cuydadoso en la educacion de sus hijos, que

Isaię 3. 2.

confirmò à el tiempo de su partida para España , dexando à el pequeño Infante Rey de Napoles instrucciones à un Principe Christiano las mas utiles ; quando la ruina de las casas , y la perturbacion de las Repùblicas no conocen otra raiz mas cierta , que la falta de crianza , por quanto los hijos en los Padres nada menos ven por lo comun , que el Temor Santo de Dios: *Non est timor Dei ante oculos eorum* : aquel su espiritu de devocion , que si se desahogò algun tanto con haver sus Magestades edificado , y consagrado à Dios una Magnifica Iglesia en el Real Sitio de Portici , se mantubo siempre tan religiosamente encogido , que no le permitiò en Madrid visitar el Jueves Santo los Sagrarios temerosa de inquietar à los Fieles con su entrada , ò de que faltaran à la atencion debida à el Rey del Cielo , con la que querrian tener à la Reyna de la tierra ; motivo , porque en otra ocasion no entrò en la Iglesia de las Señoras Descalzas , donde supo estava su Magestad manifesto , hasta que se assegurò ; de que nadie se moveria de su sitio ; quando vemos , no sin dolor , por otras partes , que no se hace distincion entre la Iglesia , y la Plaza , y

que

Psal. 35. 2.

que lo Sagrado , y lo profano se miden por un respeto : *Sicut populus sic Sacerdos*; que otra cosa fueron , que una serie continuada de acciones todas de edificacion , todas de exemplo , conque instruyò à sus Vassallos , diò oportuna enseñanza à sus iguales , y enriqueciò de documentos à el Orbe?

Isaia 24. 2a

Pero à estos hechos memorables , y à los que dirè despues , quando hable de su muerte, en que mirò à el Proximo en Dios, es justo intercalar algunos otros de aquellos , en que mirò à Dios en el Proximo. O ! que ilustres fueron los exemplos , que nos diò en la superioridad de animo , con que tolerò las notorias adversidades de su Augusta Casa , si empeñando sus Joyas, para socorrer à el Rey su Padre fugitivo; ofreciendo tambien à Dios la porcion mas noble de su Alma en el contratiempo de la muerte de su prisionera amada Madre !

Mas , para que hago recuerdo de estas memorias tristes , si tenemos à la vista el gozo , las demostraciones de jubilo , conque solo esta Señora fuè bastante à celebrar , y agradecer , como era justo , la bizarra liberalidad del Rey su Esposo , tanto en las crecidas summas , que consignò en  
 su

su Real Erario para satisfacer atrasos de la Corona, como en las no inferiores, que expendió su Real Magnificencia en alivio de los Vassallos, de que Antequera sola en un otro rasgo de sus deudas se confiesa beneficiada en mas de quatrocientos mil reales por boca de sus Leales Hijos, desde el mas hacendado, hasta el mas pobre. Esta profusion piadosa à la entrada en este Reyno, que debió poner assombro à los estranos, llenò de singular gozo à nuestra Reyna, que amante del bien de la Monarquía, conocía con superiores luces quan conveniente es, que el oro no se estanque en las Cabezas, ò en los Reyes, sino que corra por el cuerpo, y se difunda hasta los pies, que son los Pobres; que de ai vino su ruina à aquellos quatro Imperios del Mundo, reducidos en un instante à pavesas en la Estatua monstruosa de Nabuco, con Cabeza de Oro, y pies de barro: *Redacta quasi in favillam.*

Daniel. 2. 35.

No el oro, el barro si, los pies, todo lo hamilde llamò siempre la atencion de esta Señora, no solo en fuerza de aquel su espiritu de humildad tan grande, como raro, conque supo colocar baxo un Dosèl la Magestad, y el Amor: *Magna profus,*

*Quæ rara virtus humilitas honorata*, que diria en este caso San Bernardo; sino tambien à impulsos de un corazon tiernamente compasivo, ò de una charidad ardiente, conque mirò à Dios en sus Pobres.

Si se preguntare, à que fin cosia, hilaba, ò trabajaba la Reyna, quando por otros muchos medios podia hacer guerra à el Cielo? Responderàn los Hospitales desde Napoles, que para proveer de ropa à sus enfermos fuè sabiamente ingeniosa la conducta de sus manos: *Operata est consilio manuum suarum*. Si se quisiere saber en que convertia una Reyna de España aquellas consignaciones, que gozaba con titulo de alfileres, quando callen las limosnas mas quantiosas por ocultas, lo diràn las publicas, y lo diràn sin confusion alguna, porque hablaràn por dias en la semana: lo diràn sus hijos, à quienes por medio de su Confessor dexò encargado, con la humildad, y obediencia à el Rey su Padre, el amor, y cuidado de los Pobres: lo diràn estos, pues les mandò repartir el dia de su Entierro hasta doscientos doblones: y lo dirà el mismo Rey, à quien ruega en su Testamento le continuè despues de sus dias las Limosnas, que

acof-

S. Bern. hom. 4.  
sup. Missus est.

Prov. 31. 13.

acostumbraba dar en Napoles, y España.

Esto yà se vè, que està manifestando una charidad tan esforzada, que ferà poco compararla con la muerte: *Fortis est ut mors dilectio*, puesto que entrando por su jurisdiccion, aunque cerrada, trascendiò la charidad de esta Señora los limites de la vida; pues no contenta con abrir à los Pobres de Christo, mientras los tubo presentes, sus misericordiosas manos: *Manum suam aperuit inopi*, las extendiò, ò las alargò tambien à los futuros: *Et palmas suas extendit ad pauperem.*

Mas quien puede estrañar esta transcendencia en su virtud, quando sabemos mandò no embalsamaran su cuerpo, cuidando hasta despues de la muerte de su christiana decorosa honettidad. Diga en buen hora el Ecclesiastico, que la santidad heroyca de Elisèo hasta en su Cadaver se diò à conocer à el Mundo: *Mortuum prophetavit corpus ejus*; y no escuse encarecer Jeremias los llantos compasibos de Raquèl despues de muerte, puesto que murió mucho antes que sus hijos: *Rachel plorans filios suos*, que yo solo dirè de nuestra Reyna, que si el

Cant. 8. 6.

Prov. 31. 20.

Ecclef. 43. 14.

Jerem. 31. 15.  
Matth. 2. 18.

tierno amor , conque mirò como hijos à los Pobres no se ciñò à la raya de la muerte , el conque atendiò à darnos exemplo de honestidad passò mucho mas allà de los terminos de la vida. Mas no pasemos tan adelante , y de carrera , no desatendamos una muerte , en que es preciso haya mucho , y bueno que aprender , como hecho de una vida en que tanto brillò el temor de Dios : *Timenti Dominum benè erit in extremis.*

Adoleció esta Señora , no tanto de una enfermedad entre crónica , y aguda , à quien darà diversos nombres en su Dialecto la Medicina , quanto de aquel achaque comun à toda la descendencia de Adàn , que ni respeta à el Sol por Monarca de las Luces : *Oritur Sol , & occidit* , ni dexa de enfurecerse contra el vegetable mas despreciado , y humilde : *Egreditur , & conteritur.* Empezòse à marchitar esta coronada Flor , si à la salida del Estio , en la Primavera de sus años , ò à los treinta y seis no cumplidos , y amortiguò la noticia de este mortal accidente , dirè aqui con Isaias , toda la alegria , todo el jubilo , toda la Gloria de España : *Erit flos decedens glorie exultatio-*

H

nis

Eccli. 3. 23.

Eccle. 1. 5.

Job. 14. 2.

Isaie. 28. 4.

nis ejus. Solo Dios, he llegado à colegir piadosamente, se complaceria en este caso para nosotros tan triste, por quanto lo que le acortaba de vida se lo aumentaba de Gloria, que esse fuè uno de los Mysterios de alegrarse el Soberano Maestro en la muerte de Lazaro su Amigo: *Lazarus mortuus est, & gaudeo*, y de vertir tiernas lagrimas quando iba à resucitarlo: *Lacrimatus est Jesus*; pues si morir era passar felizmente del tiempo à la eternidad, resucitar era volver con peligro de la eternidad à el tiempo: *De quo gaudet mortuo, ipsum cum resuscitat tunc lamentatur*, dixo San Pedro Christologo.

Agravòse, pues, la enfermedad, y ya tenemos à nuestra Reyna paciente, como oro en el crisòl, donde acabò de descubrir los mas preciosos quilates de su solida virtud. Con què paciencia sufrió los dolores, que la molestaban, no oyendosele en la mayor fuerza de ellos una palabra de desabrimiento, ò de disgusto! Con què sufrimiento, verdaderamente Christiano, tolerò las congoxas, que le assaltaban, haciendo frequente tierna memoria esta Testa Coronada de aquella

Jean. 11. 14.  
& 15.

¶ 35.

S. Pet. Chris.  
Ser. 64.

Cabeza , que coronò nuestra ingraticud de Espinas ! Con que humildad , confianza , y reverente temor se dispuso para recibir el Santissimo Viatico , pidiendo, que por lo que hacia à su Persona no viniera su Magestad con mas pompa , ò aparato , que como se pudiera executar con la mas pobre del Mundo ! Con que resignacion , en fin , y con que serenidad de animo tambien oyò la amarga noticia de que su muerte se acercaba , no pidiendo , ni à los Gloriosos Santos San Diego , y San Isidro , cuyos Sagrados Cuerpos pusieron à su vista , ni à Dios, de quien no apartaba la de su Alma; otra salud , ni otra vida , que la de el Rey su amado Esposo , por quanto èsta, y no la suya, era la que hacia gran falta à la Monarquìa Española !

Estos afectos acompañados de los de su Fè , Esperanza , y Charidad , de los de una voluntad conforme en todo con la Santissima de Dios , enternecieron de tal modo el corazon de quantos le asistían , que las Damas , y Camareras se salian à llorar fuera de la Pieza. Pero no os retireis , Señoras , reservad para despues , ò para otra ocasion estas la-

Luc. 23. 28.

grimas , fino es que ya en fuerza del defengaño las vertiis sobre vosotras mismas : *Super vos ipsas flete.* Volved , volved , y hallareis , no sin affombro , que recobrada su Magestad de uno de tres mortales paralísimos , en que la tubieron por difunta , dixo así muy placentera : *Me rio de mi misma viendo lo radicada , que está el Alma en este cuerpo , sin querer acabarlo de dexar para ir , como espero , à ver à Dios.*

O rifa ! dichosa , exemplar , feliz sobre quanto se puede ponderar , y encarecer ! O rifa ! digna de que no la echen en olvido , los que confundiendo los tiempos , ò cambiando los motivos , ni sabemos reir , ni acertamos à llorar ! O rifa ! con la que si coronò esta Señora sus exemplos à beneficio del Proximo , y descorriò el velo de una vez à los thesoros , conque enriqueciò su grande Alma el santo temor de Dios : *Mulier timens Dominum* , tambien puso la mejor Corona , ò el mas dichoso fin à su vida , dexandonos en tal rifa una visible señal de su Predestinacion ! *Ridebit in die novissimo.* O rifa ! en fin , bastante à moderar nuestra pena , y à mitigar nuestro do-

Prov. 31. 25.

dolor ; pues si por ella està pidiendo esta famosa Heroyna mas que lagrimas elogios , quando no raviera en todos , y en cada uno de sus hijos quien levantando la voz la predique dichosissima: *Surrexerunt Filij ejus , & Beatissimam predicaverunt* ; quando no nos dexara en su Augusto Amante Esposo un vivo eloquente Panegyrico : *Vir ejus , & laudabit eam* ; ella misma con sus obras , animando los Clarines de la Fama , se coftearia en todo el Orbe Christiano sus Exequias : *Ipsa laudabitur.*

W. 28.

§. §.

**S**I, GRAVE, DOCTO, ILUSTRE, Y muy Autorizado Congreso : Esta ilacion es debida à la juiciosa atencion de Antequera , y toda España. La Lealtad , y el Amor pidiendo estàn lagrimas à nuestros ojos ; pero aun estrecha mas por sus elogios à el labio el merito de una Reyna , en quien la virtud , dirè aqui con Gildeberto , nada hallò , que fuesse extraño , nada que no fuera suyo: *Fateamur necesse est eam decepsisse Reginam, in qua pr.eter virtutem nihil virtus invenit.*

Hildeb. Epif. 48.

Su

Su piedad , su devocion , su apego desde  
niña à la virtud , su zelo religioso del Di-  
vino Culto , su esmero vigilante en la edu-  
cacion de la Real Prole , su moderacion en  
todo , con su respeto , temor filial , ò amor  
à Dios , yà vimos como corrieron sin el  
menor intervalo desde Saxonia hasta Espa-  
ña , desde la Cuna à el Sepulcro. Su huma-  
nidad , su charidad compalsiva , su hone-  
ridad extremada , el despego humilde de  
las Grandezas de la tierra , el christiano  
sufrimiento en el padecer ; y en fin el  
exemplo , que en todo esto nos diò , yà  
oimos fueron la loable ocupacion de su vi-  
da , y todo el rumbo feliz de su carrera ;  
siendo estas dos clases de obras , ò estos  
dos respetos , conque mirando en todas  
ellas à Dios , atendìò tambien à el Proxi-  
mo , si dos alas de Aguila Real verdadera-  
mente grande , conque el temor de Dios  
hizo volar hasta el Cielo à esta famosa Mu-  
ger , plumas tambien , conque para di-  
vulgar sus justas alabanzas por el Mundo,  
escribe oy en breve estylo este glo-  
rioso Epitaphio à su  
Sepulcro.

MULIER TIMENS DOMINUM, ipsa laudabitur.

PARATE, PUES, AQUI, VIADOR  
ciego, Caminante errado; tu, à quien el Bastòn deslumbra, el Titulo engrie, la Venèra encanta: Tu, à quien la hermosura endiosa, la discrecion infla, la mocedad engaña: Tu, à quien la riqueza arrastra, el aplauso eleva, la honra desvanece, y mira en essa Tumba el triste paradero de la Grandeza humana. No busques la Corona, no el Cetro, no la Magestad, que esso se acabò; pero mira bien, y hallando que no acaba la ajustada vida, la obra meritoria, el acto de virtud, llega à conocer, que servir à Dios de cierto es reynar. Sigue tu camino; pero antes obsequioso, atento, reverente, como Christiano, como fiel Vassallo, levanta la voz, y di à nuestra Reyna, ò ayudame à decir, que descansè en Paz. Amen. Amen.

O. S. C. S. M. E.

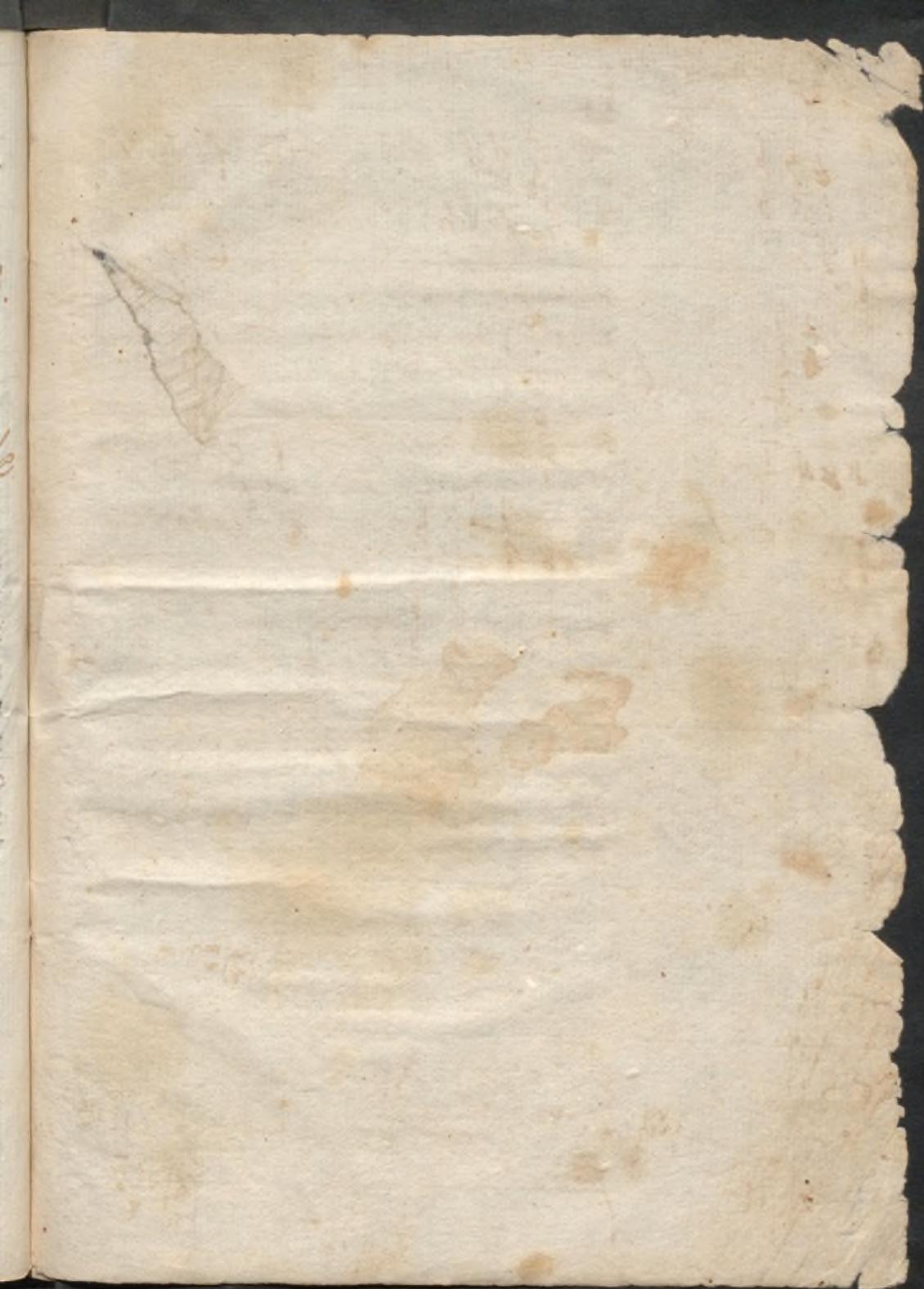
Ad maj. D. O. M. Mon. & Gl.

Doct. D. Francisco Ruiz  
de Zenzano.

Este Sermón es de Juan  
 Martínez Caro Vecino y Na-  
 tural de esta dicha Ciudad de  
 Antequera &

Juan Martínez Caro

Don D. Francisco R.  
 de ...



100 a 17 17  
100 17  
100 17

40  
34  
08  
8

24  
24  
46  
57  
42  
33  
79

158

13 1/2

9.810

9.738

9.68

195

65

32 1/2

15

1/4

588

000

60

13 1/2

780

80

30

9.84

884 1/4

510

74

13 1/2

52

884

400

884

016

100

150

65

60

2

74

15/11

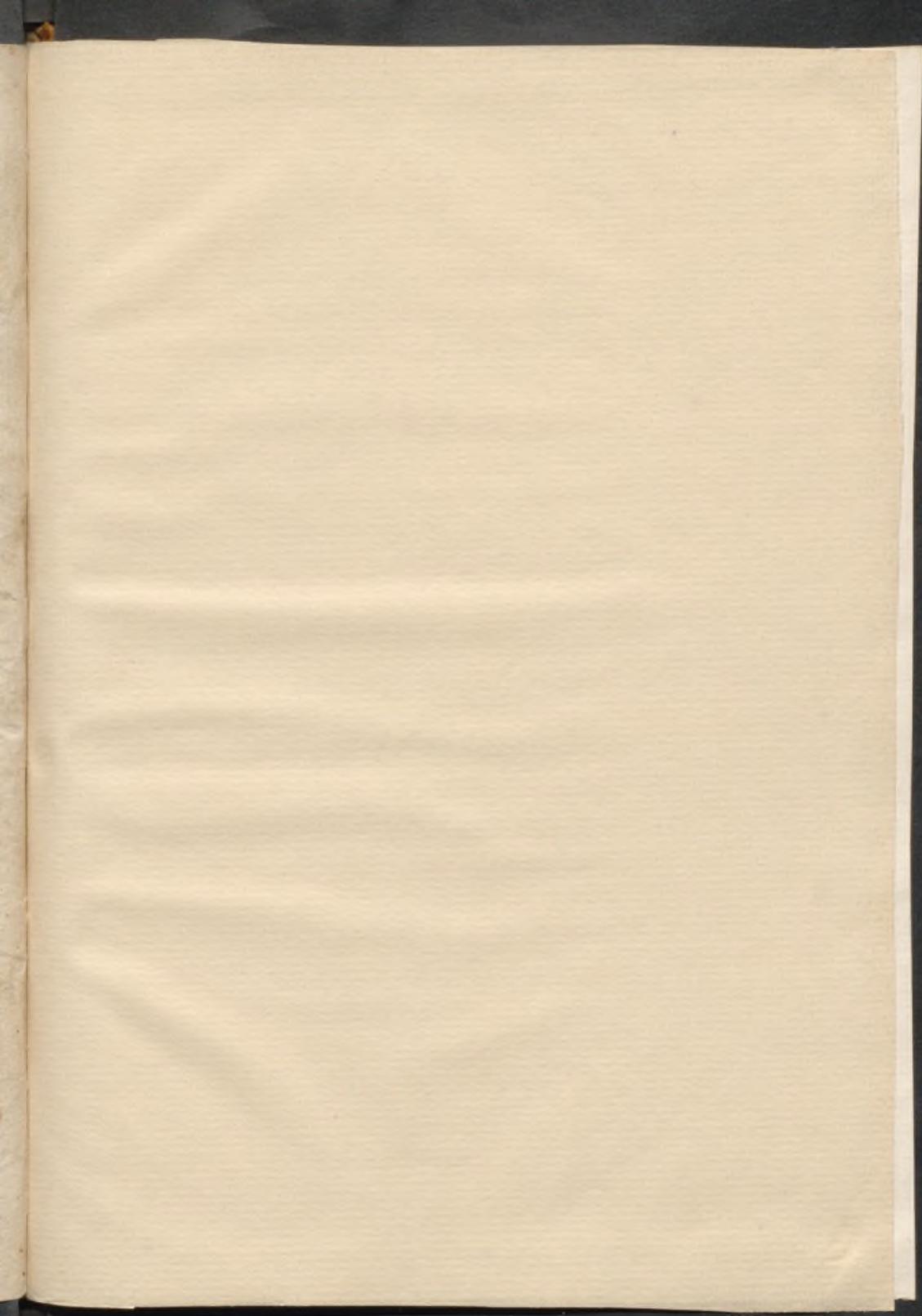
10/11

10/11

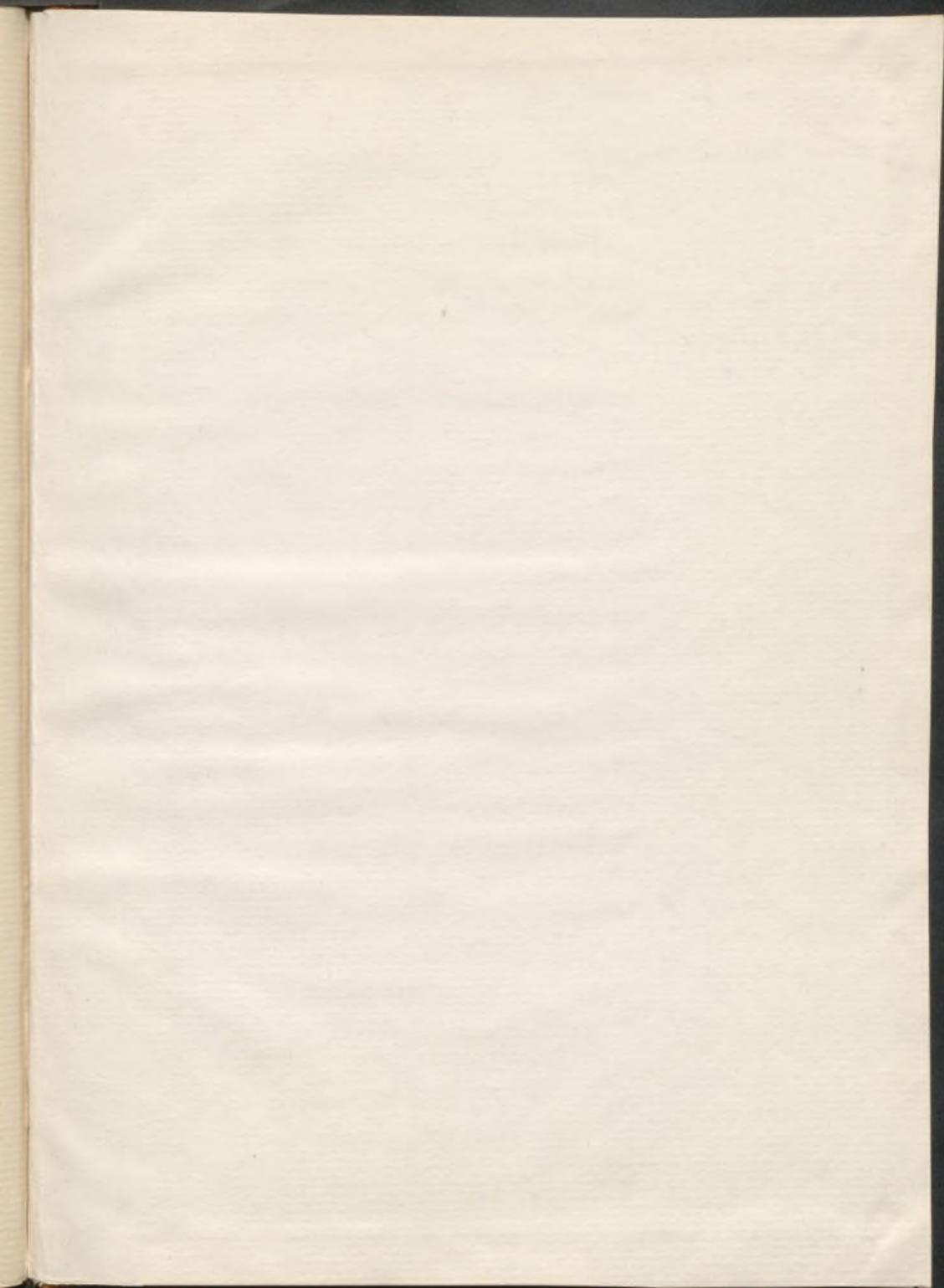
10/11

10/11

10/11







1761-5

MUSEO NACIONAL  
DEL PRADO

Breve descripción,  
e indicio del  
Cerv/481



111562

